

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REGISTRO DE SOLICITUD AL BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
<b>Descripción</b>	<p>El trámite de registro de solicitud al Bono Joaquín Gallegos Lara está dirigido a las personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial (mental y psicológica) grave, muy grave y completa; personas con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas; y niñas, niños y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA en situación de pobreza y extrema pobreza.</p> <p>Una vez que se verifique que la persona solicitante cumple requisitos y criterios de elegibilidad de acuerdo a la normativa legal vigente, en cualquiera de los tres tipos de población objetiva se otorgara el Bono Joaquín Gallegos Lara que consiste en una transferencia monetaria mensual de 240 dólares que se entrega a la persona responsable del cuidado para que a través de su administración se mejore las condiciones de vida del usuario.</p>

¿A quién está dirigido?

**Personas con discapacidad grave, muy grave y completa;** discapacidad intelectual o psicosocial igual o mayor a 65% o discapacidad física igual o mayor a 75%, con situación económica crítica o de extrema pobreza.

**Personas con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas;** cuyo diagnóstico conste en listado emitido por la Autoridad Sanitaria Nacional, con situación económica crítica o de extrema pobreza.

**Niñas, niños y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA,** con diagnóstico de la enfermedad avalado por la institución de la Red Pública Integral de Salud (MSP), con situación económica crítica o de extrema pobreza.

**Dirigido a:**

Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

**Tipo de Resultado:**

Acceder a beneficio o servicio.

**Resultado a obtener:**

- Ingreso al Bono Joaquín Gallegos Lara

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

1. Original de la cédula de ciudadanía y/o identidad ecuatoriana de la persona con discapacidad grave, muy grave y completa; personas con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas; y niñas, niños y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA.
2. Planilla de servicio básico (luz eléctrica/agua potable/teléfono) del domicilio del posible beneficiario; vigencia de tres meses.
3. Croquis del domicilio (referencia domicilio, calles, avenidas, numeración).
4. Dirección de Correo Electrónico de la persona solicitante/cuidador.

**Requisitos Específicos:**

**Para personas con discapacidad grave, muy grave y completas se debe incluir:**

1. Carnet o Certificado de discapacidad vigente.

**Para personas con enfermedad catastrófica, rara o huérfana se debe incluir:**

1. Certificado médico emitido por la Red Pública Integral de Salud, SOLCA, la Junta de Beneficencia de Guayaquil (diagnóstico de enfermedad catastrófica, rara y huérfana; referencia de la clasificación internacional de enfermedades CIE-10; tratamiento actual y valoración de dependencia o compromiso funcional y afectación); **vigencia de 6 meses.**
2. Certificado de no estar cubierto por la Seguridad Social incluido IESS, ISSFA, ISPOL (extensión de salud a hijos menores de 18 años y cónyuges).

**Para niña, niño y adolescente menor de 18 años viviendo con VIH-SIDA, se debe incluir:**

1. Certificado médico emitido por la Red Pública Integral de Salud incluyendo la Unidad de Atención Integral del VIH-SIDA, SOLCA, la Junta de Beneficencia de Guayaquil, (diagnóstico de enfermedad catastrófica, rara y huérfana; referencia de la clasificación internacional de enfermedades CIE-10; tratamiento actual); **vigencia de 6 meses.**
2. Para niña, niño y adolescente que se encuentren en Instituciones de Acogida Especializadas en atención a VIH-SIDA, se debe incluir:
  - Copia Certificada del Registro Único de Organizaciones Sociales-RUOS.
  - Copia Certificada del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
  - Copia Certificada del Permiso de Funcionamiento del Ministerio de Inclusión o del Ministerio de Salud Pública.

**¿Cómo hago el trámite?**

**Procedimiento en línea**

1. Ingresar a la URL: <https://www.gob.ec/tramites/12375/webform>
2. Llenar el formulario en línea, el cual solicita información básica para la contactabilidad y subir los anexos.

**Procedimiento Presencial**

- Solicitar información para acceder al bono Joaquín Gallegos Lara para personas con discapacidad, grave, muy grave y completa; personas con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas; y niñas, niños y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA.
- Entregar los documentos habilitantes y requisitos en el balcón de servicios de la Dirección Distrital más cercana a su domicilio.
- Registrar y firmar el formulario de solicitud al Bono Joaquín Gallegos Lara.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

**Horario:** lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

En las Unidades Desconcentradas Zonales, Distritales y Oficinas Técnicas del Ministerio de Inclusión Económica y Social, a nivel nacional.

Nro.Unidad	Ciudad	Dirección Completa	Número/s de teléfono.
1 1	lbarra	Calle Quito y Calle 13 de Abril. Sector Huertos Familiar Azaya	062-546013
2 2	Tena	Oficina 1: Av. Pano y Víctor Hugo Sanmiguel. Barrio Palandacocha. Oficina 2: Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar. Barrio Central	062-847454 ext. 3750 / 062-846464 062-886154
3 3	Ambato	Calle Alfredo Pareja Diezcanseco y Noboa y Camaño.	032-410306
4 4	Portoviejo	Prolongación Avenida Manabí, Calle S/N y Calle Río Amazonas, junto al Hospital del IESS.	052-563577 ext 4550
5 5	Babahoyo	Av. General Barona, entre Olmedo y Mejía	052-735872
	Coordinación Zonal		072-2830257/072-827291/072-

6	6	Cuenca	Antonio Borrero 4-24 y Calle Larga	842509/072-837728
7	Coordinación Zonal 7	Loja	Lauro Guerrero 14-33 y Venezuela	072-587596 ext 3600
8	Coordinación Zonal 8	Guayaquil	Oficina 1: Av. Carlos Luis Plaza Dañín y Francisco Boloña, Edificio Joaquín Gallegos Lara Piso 5 y 6. Oficina 2: Av. Del Bombero, Km 4 1/2 vía a la Costa. (Frente a los Ceibos)	043-714 780 043-710 310
9	Dirección Distrital Esmeraldas	Esmeraldas	Calle Bolívar 813, entre Juan Montalvo y Rocafuerte	062-726614 / 062-725615 ext 4502
10	Dirección Distrital Lago Agrio	Lago Agrio	Av. Circunvalación y Monseñor Gonzalo López Maraón ( Edificio CAC) , Piso 2	06-2991900 ext. 1097 062-900901 ext 1113
11	Dirección Distrital Tulcán	Tulcán	Calle Los Olivos y Los Álamos, Barrio El Bosque, tras colegio Bolívar	062-960791/062-960100
12	Dirección Distrital San Lorenzo	San Lorenzo	Av. Armada Nacional y Tácito Ortiz Urriola, Barrio Nuevos Horizonte	062-750576 / 062-781331
13	Dirección Distrital Mejía-Rumiñahui	Cantón Rumiñahui-Conocoto	Cantón Rumiñahui: Av. Jaime Roldós Aguilera y 5ta. Transversal Sector Ciudad del Niño	022-343453
14	Dirección Distrital Loreto-Orellana	Francisco de Orellana	Av. Quito y Enrique Castillo. Barrio Central	062-881668
15	Dirección Distrital Chambo-Riobamba	Riobamba	Calle Palmeras y Junín	032-307415 ext 3350
16	Dirección Distrital Latacunga	Latacunga	Calle Sánchez de Orellana 51-57 y Luis Fernando Ruiz	03-2800078 / 03-2730630
17	Dirección Distrital Puyo	Puyo	Calle Curaray y Ceslao Marín	032-889231
18	Dirección Distrital Manta.	Manta	Calle Oliva Miranda Barrio San Agustín	052-924259
19	Dirección Distrital Chone.	Chone	Avenida Marcos Aray Dueñas. Barrio Santa Martha	052-698111
20	Dirección Distrital Jama.	Jama	Avenida Bernardo Espinar y Leandro Medina	052-015491
21	Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsáchilas.	Santo Domingo	Cooperativa Dos Pinos Calle Eugenio Espejo s/n frente al parque de la madre	023-703215
22	Dirección Distrital Milagro	Milagro	Edif. Del Centro de Atención Ciudadana- CAC Milagro, Bloque B, Piso 2, ubicada en la Av. 17 de septiembre y Av. Colón, vía al Km. 26.	043-706632, 043-706630
23	Dirección Distrital San Cristóbal-	Puerto Baquerizo Moreno - San Cristóbal	Oficina 1: Av. Quito y Colón. Barrio Central.	052-521-146

Santa Cruz-Isabela

		Puerto Ayora - Santa Cruz	Oficina 2: Calle General Rodríguez Lara y calle Isla Duncan Edificio Brisas del Pacífico. Primer piso.	052-527-492
24	Dirección Distrital Quevedo	Quevedo	Calle Segunda y la C. Parroquia Siete de Octubre.	052-783169
25	Dirección Distrital Guaranda	Guaranda	Eloy Alfaro 304 y Azuay. Barrio Bellavista	032-980811 ext. 3300
26	Dirección Distrital Salitre	Salitre	Av. García Moreno, diagonal a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salitre	042-792588
27	Dirección Distrital La Libertad - Salinas	Salinas	Ave.12 entre calles 5ta. y 6ta. Centro de Atención Ciudadana (C.A.C) 1er Piso.	043-728902 Teléfono IP: 4709
28	Dirección Distrital Empalme	El Empalme	Av. Guayaquil Calle Auhing y Galápagos. A lado de las Oficina de Revisión del GAD El Empalme-ATM	042-960-080 / 042-962-378
29	Dirección Distrital Gualaceo	Gualaceo	Av. Cacique Chaparro, Pintag y Duchicela	072-3012319
30	Dirección Distrital Azogues	Azogues	Luis Cordero y Serrano	072 -240840 ext 102
31	Dirección Distrital Morona	Macas	Barrio La Loma, calles Hernando de Benavente y José Félix Pintado	072-2703602
32	Dirección Distrital Calvas - Gonzanamá - Quilanga	Cariamanga	Centenario 01-51 y Carrera Chile	072-687410 ext. 101
33	Dirección Distrital Piñas	Piñas	Av. 09 de Octubre y José Joaquín de Olmedo	072-977050 ext. 104
		Santa Rosa	Calle Franco Romero Loayza y Piñas	072-945289
34	Dirección Distrital Machala	Machala	Calles 11va Sur y Avenida las Palmeras. Parroquia Machala.	072-932867 ext 116
36	Dirección Distrital Zamora	Zamora	Diego de Vaca y 24 de mayo. Edificio del Sindicato de Choferes, junto al GAD Municipal	073-039589
36	Dirección Distrital Guayaquil Centro Sur	Guayaquil	Calle Illingworth 112 entre Pichincha y Malecón. (Junto a Prefectura del Guayas)	042-511524
37	Dirección Distrital Durán	Durán	Cooperativa Los Sauces, en el Parque Central, Frente a Etapa 1 de El Recreo. (Referencia: Comisión de Tránsito)	042-817218
38	Dirección Distrital Quito-Norte	Quito	VeracruzN35-14 Y Pedro Bedón	023-318888
39	Dirección Distrital Quito-Centro	Quito	Av. 6 de Diciembre N23-93 y Wilson	022-39788/022-905989
40	Dirección Distrital Quito-Sur	Quito	Av. Teniente Hugo Ortiz S11-89 y Quevedo	022-610104 ext 213,310

41	Oficina Técnica Cayambe	Quito	Cantón Cayambe: 23 de Julio OEO-02 y Rocafuerte. Sector Rio Blanco	022-111331
42	Oficina Técnica Zona 3 - Sigchos	Sigchos	Vía a Culacusig, Instalaciones del Centro Gerontológico San Francisco	032-714594
43	Oficina Técnica Santa Isabel	Santa Isabel	Av. Cañaribamba y Alberto Gómez	072-273203
44	Oficina Técnica La Troncal	La Troncal	Calle el Zafretero 903 y Andrés F Córdova	072-420215
45	Oficina Técnica Gualaquiza	Gualaquiza	Calle Atahualpa y Elías Brito	072-781981
46	Oficina Técnica Zapotillo	Zapotillo	24 de mayo y León Febres Cordero (Segundo piso del GAD de Zapotillo)	072-6947822

### Base Legal

- [Ley Orgánica de Discapacidades](#). Art. Disposición Transitoria Séptima.
- ["804 Establécese operatividad del programa de transferencias monetarias del sistema de protección social integral"](#). Art. Artículos 1 y 6.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículo 1.

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Protección al Cuidado de la Personas con Discapacidad  
**Correo Electrónico:** atencionbjgl@inclusion.gob.ec  
**Teléfono:** (02) 3983100 ext 5210

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	439
2024	01	0	565
2023	12	0	450
2023	11	0	517
2023	10	0	655
2023	09	0	700
2023	08	0	655
2023	07	0	606
2023	06	0	628
2023	05	0	652
2023	04	0	536
2023	03	0	677
2023	02	0	391
2023	01	0	400
2022	12	0	371

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	444
2022	10	0	420
2022	09	0	446
2022	08	0	514
2022	07	0	453
2022	06	0	350
2022	05	0	483
2022	04	0	520
2022	03	0	545
2022	02	0	561
2022	01	0	467
2021	12	0	556
2021	11	0	457
2021	10	0	356
2021	09	0	344
2021	08	0	378
2021	07	0	464
2021	06	0	474